



M E M O R I A      D E S C R I P T I V A  
 = = = = =      = = = = =

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por 20 años, para España y sus Posesiones, a favor de los Sres. D. JEAN H. GRAND, de nacionalidad francesa y D. JOSE MARIA REYO PRATS, de nacionalidad española y residentes en Marsella, 2 rue Louis Maurel y Madrid, Avda. de Menéndez Pelayo 15, respectivamente, por: "UN NUEVO TAPON PARA ENVASES DE PRODUCTOS QUIMICOS U OTROS DE ADMINISTRACIÓN DOSIFICADA".

- o - o - o -

El invento que en esta memoria se describe es absolutamente nuevo y propio del solicitante recayendo, según el enunciado expresa, en un tapon de aplicación a tubos u otros envases que contienen medicamentos que han de administrarse dosificados en gránulos, comprimidos o píldoras.

5.- Es sabido que en el momento actual los medicamentos de esta forma farmacéutica se presentan en envases normales con tapones corrientes, los cuales obligan a que los gránulos o píldoras tengan que extraerse sobre la mano u otro para ser tomados los mismos por el paciente y debido a que la salida de esos mismos recipientes es siempre ancha, al inclinarlos para la salida, siempre, normalmente, caen más de los necesarios.

10.-



15.- Esto es naturalmente, en primer lugar, poco higiénico y obliga a tomar las debidas precauciones asepticas para ser administrados debidamente, las cuales proporcionan incomodidades.

20.- De otro lado es tambien muy frecuente la pérdida de píldoras o gránulos por caída de los mismos al ser extraídos del envase contenedor.

25.- El invento de que en este modelo se trata viene a resolver en forma definitiva tales inconvenientes ya que el mismo proporciona una serie de beneficios que se captan inmediatamente a la vista de esta memoria, tanto en lo que a asepsia respecta cuanto a la utilidad de los productos porque, en los tratamientos homeopáticos ha de tenerse en cuenta que la dosificación del medicamento suele ser infinitesimal o cuando menos en proporciones pequeñísimas y que los productos pueden reaccionar y reaccionan en un gran número de casos, descomponiéndose o eliminándose incluso al contacto con la misma epidermis o debido a las secreciones del organismo a traves de la mano, contacto con metales o materias compuestas anulándose por completo los efectos medicinales propios de ellos.

30.- Con el fin de dar una idea más exacta de la forma de realizarse la invención, en el plano adjunto se muestra, solo a título de ejemplo, varias formas de realización práctica a las que haremos referencia en esta parte expositiva para la mejor interpretación.

35.- En la Fig. 1ª se presenta una sección longitudinal de un tapon aplicado a un tubo de cristal.

40.- En la Fig. 2ª se representa otra de las formas de realización del objeto inventado en la misma forma aplicado.

45.- La Fig. 3ª muestra otra forma de realización, presentada en sección longitudinal tambien, de un tapon indepen-



diente; y

La Fig. 4ª es asimismo otra sección longitudinal de un tapon independiente realizado.

50.- En estos dibujos se observa como elemento fundamental que el cuerpo del tapon (1) tiene practicado un orificio o cavidad (2) en el cuerpo cilíndrico del tapon mismo que ha de introducirse en la cavidad o boca de cierre (3) del envase a que se aplique.

55.- Esta cavidad (2) tiene forma distinta con arreglo a la conveniencia particular de cada caso o general. Es decir, que para practicar esta cavidad ha de tenerse en cuenta el número de gránulos, píldoras o comprimidos que han de ser administrados para el tratamiento y su forma normal cilíndrica y practicada en el centro del tapon en forma recta, como muestra la figura 2ª; bien en forma oval según se representa en la figura 1ª a fin de que en la boca quede una pequeña pestaña para retención de los gránulos en el introducidos; o llevando al mismo tiempo una concavidad en la superficie del tapon para facilitar la caída de los gránulos dentro del orificio, sobre todo cuando en el recipiente queda un número limitado de ellos; o bien en forma diagonal practicando el orificio en una de las aristas del círculo frontal interior del tapon en dirección oblicua hacia el centro, de la manera que se presenta en la figura 3ª o bien tambien con forma helicoidal o curva en el sentido representado en la figura 4ª.

60.- En resumen, que el objeto ha de recaer, como efectivamente recae, sobre el tapon que tiene una cavidad practicada en el cuerpo de la misma en cualquiera de sus puntos y con las dimensiones propias a los productos que en el han de permanecer, con pestañas o no en la boca de

65.-

70.-

75.-

20979



entrada y cabida variable.

80.- Por lo tanto los términos de la descripción precedente así como las representaciones gráficas que a título de ejemplo simplemente se han mostrado, han sido presentados en el sentido más amplio de la idea y sin limitación de forma de realización, ya que, como se desprende de lo expuesto, cabe introducir modificaciones de forma y dimensiones que en nada afectan a la esencialidad del invento.

-----

85.-

#### REIVINDICACIONES

1ª).- "UN NUEVO TAPON PARA ENVASES DE PRODUCTOS QUÍMICOS U OTROS DE ADMINISTRACIÓN DOSIFICADA", caracterizado por estar esencialmente constituido por un tapon de corcho u otra materia apropiada de forma exterior variable con  
90.- arreglo al recipiente que ha de cerrar, en cuyo cuerpo central tiene practicada una cavidad u orificio para la admisión de comprimidos, gránulos o píldoras de tamaño apropiado a su cabida.

2ª).- "UN NUEVO TAPON PARA ENVASES DE PRODUCTOS QUÍMICOS U OTROS DE ADMINISTRACIÓN DOSIFICADA", caracterizado  
95.- porque la disposición de la cavidad según la anterior reivindicación en el cuerpo central del tapon puede ser practicada sobre superficie horizontal o cóncava o convexa.

3ª).- "UN NUEVO TAPON PARA ENVASES DE PRODUCTOS QUÍMICOS U OTROS DE ADMINISTRACIÓN DOSIFICADA", caracterizado  
100.- por que los orificios o cavidad según las anteriores reivindicaciones son practicados en cualquiera de los puntos de la superficie plana, cóncava o convexa del tapon, en dirección vertical, diagonal, curva, espiral o helicoidal, o  
105.- cualquier otra forma geométrica que resulte conveniente.



4<sup>a</sup>).- "UN NUEVO TAPON PARA ENVASES DE PRODUCTOS QUIMICOS U OTROS DE ADMINISTRACION DOSIFICADA", caracterizado porque la boca de entrada a la cavidad u orificio puede estar dotada o no de pestafia o resalte que impida la salida de los gránulos cuando el tapon está en posición horizontal o con una inclinación determinada.

5<sup>a</sup>).- "UN NUEVO TAPON PARA ENVASES DE PRODUCTOS QUIMICOS U OTROS DE ADMINISTRACION DOSIFICADA".

La presente Memoria Descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y componiendo un total de ciento diez y seis líneas incluidas las presentes.

Madrid, 22 de Septiembre de 1.949

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO

20979

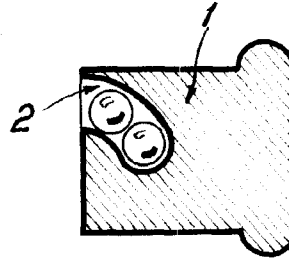
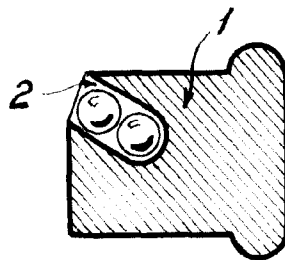
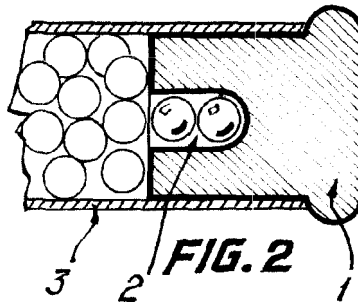
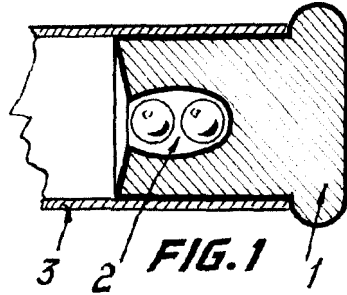


FIG. 3

FIG. 4



Madrid 22 septiembre 1949

ESCALA VARIABLE